

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13652 *Resolución de 27 de noviembre de 2015, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 278, de 23 de noviembre de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com

Colmenar Viejo, 27 de noviembre de 2015.—El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Santamaría Novoa.